



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001071-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, para instar a la Junta a presentar un proyecto de ley que actualice la Ley 7/2005, de 24 de mayo, adaptándola al Estatuto Básico del Empleado Público, y específicamente con las propuestas relativas al Grupo B y Subgrupo C1 que se contienen, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001071, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, para instar a la Junta a presentar un proyecto de ley que actualice la Ley 7/2005, de 24 de mayo, adaptándola al Estatuto Básico del Empleado Público, y específicamente con las propuestas relativas al Grupo B y Subgrupo C1 que se contienen, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016, debatida en la Sesión de la Comisión de la Presidencia de 12 de febrero de 2018 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago